

## **Bases del concurso:**

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Experimentales (DELTA), en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes (en adelante, la Organización), convoca el *Concurso Artístico "DELTA"* (en adelante, el Concurso), de acuerdo con las siguientes bases:

### **I. Temática:**

1. La temática del presente Concurso consiste en la elaboración de un logotipo para DELTA (en adelante, la Obra) en el que se reflejen todos los estudios comprendidos en la Facultad de Ciencias Experimentales, más concretamente con los grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales, Química y Matemáticas.
2. Las Obras deberán ajustarse a esta temática y serán evaluadas teniendo en cuenta no la técnica empleada para su elaboración, sino la originalidad, el ajuste a la temática, la facilidad a la reproducción de las mismas y que se distinga el nombre de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Experimentales, DELTA, de alguna forma.

### **II. Destinatarios:**

3. Podrán participar en el Concurso todas las personas que formen parte de la Comunidad Universitaria (esto es, Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador) durante el curso académico 2018/2019.

### **III. Postulaciones:**

4. Se aceptarán hasta 2 Obras por participante.
5. La postulación deberá hacerse vía correo electrónico a [de.fccee@ual.es](mailto:de.fccee@ual.es).
6. Se deberá enviar un correo por cada Obra.
7. El correo llevará por título "CONCURSO DELTA". **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.**
8. En dicho correo deberá constar:
  - a. Nombre y Apellidos de participante.
  - b. DNI/NIF del participante.
  - c. Nombre de la Obra.
  - d. Sector al que pertenece (en caso de los estudiantes, indicar también el Grado, Máster o programa que cursa durante el presente curso académico).
  - e. Breve explicación de la Obra y su relación con DELTA.
  - f. Fotocopia del DNI o documento acreditativo.
  - g. La obra, en formato JPG.
  - h. Número de teléfono de contacto.
9. **EL TÍTULO DE LA OBRA NO PODRÁ CONTENER NINGÚN DATO QUE IDENTIFIQUE AL AUTOR/A DE LA MISMA.**

**IV. Jurado:**

10. La Organización se reunirá en un jurado formado por:
  - a. Dña. María del Mar Ruíz Domínguez, Vicerrectora del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes.
  - b. D. José Blas Fuentes Mañas, Director del Secretariado de Promoción Cultural.
  - c. D. Andrés Mateo Piñol, Delegado de DELTA.
  - d. Dña. María de las Mercedes Cuenca Belbel, Secretaria de DELTA.
  - e. D. Jesús Espadas de Carranza, Tesorero de DELTA.
11. Todos los miembros del jurado podrán delegar en otras personas que formen parte de Organización, siempre y cuando no sean participantes en el Concurso.

**V. Cronograma:**

12. Se aceptarán las Obras enviadas desde el momento de publicación de las presentes bases hasta las 09:00h del 12 de noviembre de 2018.
13. El día 12 de noviembre se reunirá el Jurado para decidir la Obra ganadora del Concurso.
14. El día 14 de noviembre se publicará la persona ganadora del concurso.
15. El día 15 de noviembre se realizará la entrega de premios y presentación de la obra en el edificio CITE V de la UAL.

**VI. Premios:**

16. Los premios para la persona ganadora del Concurso consistirán en:
  - a. Un pase en de Escape Room para grupos entre 2 y 5 personas en el centro "Dimension Escape Room".
  - b. Un curso de idiomas con derecho a examen del programa JUMP en los niveles B2 o C1 empresarial en el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. Este premio podrá ser intercambiado por un cursillo intensivo de nivel B1 (sin derecho a examen) impartido por el Centro de Lenguas de la UAL de cualquiera de los idiomas ofertados por el mismo.

**VII. Derechos de imagen y propiedad intelectual:**

17. La persona ganadora del Concurso automáticamente cederá los derechos de imagen, reproducción y propiedad intelectual a la Universidad de Almería para el uso que estime conveniente.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo.